

LEY FINTECH: PROPÓSITOS, RETOS Y FUTURO

RODRIGO SÁNCHEZ MÚJICA SERRANO, GERENTE REGULATORIO, MERCADO PAGO

Workshop: “Emprendimiento e Innovación Financiera: Prácticas Internacionales sobre Banca Digital y de Nicho, Fintech y Banca de Desarrollo”, Septiembre 2019

¿Qué regula la Ley Fintech

La **Ley para Regular a las Instituciones de Tecnología Financieras** se publicó en el DOF el 9 de marzo de 2018.

La Ley tiene como propósito la creación de **dos nuevos tipos de entidades financieras** denominadas **Instituciones de Tecnología Financiera (ITF)**:

i) Instituciones de financiamiento colectivo (IFC).

- De deuda.-
- De capital.-
- De copropiedad o regalías.-

ii) Instituciones fondos de pago electrónico (IFPE).

¿Qué regula la Ley Fintech

En adición a las ITF la propuesta de Ley prevé otros aspectos relacionados con el uso de tecnología aplicada a servicios financieros (Fintech) y esquemas regulatorios:

- **Activos virtuales:** Permite la posibilidad de realizar actividades propias con activos virtuales reconocidos por el Banco de México.
- **Sandbox (Modelos novedosos):** En cuanto a los esquemas de autorización temporal, conocidos comúnmente como *regulatory sandbox*.
- **Open Banking (APIs):** Se obliga a la apertura de información de entidades financieras a terceros y modelos novedosos mediante *Application Program Interface*, es un esquema regulatorio similar al implementado por la Directiva Europea de Pagos (PSP2) y Open Banking de Reino Unido.

Estructura y retos regulatorios de la Ley Fintech

- **Ley:** contempla aspectos mínimos relacionados con la constitución, organización, actividades, operaciones, prohibiciones, sanciones y atribuciones de las autoridades, así como los principios que regirán a los sujetos obligados de Ley, respecto de su operación, así como las autoridades financieras:
 - A. Inclusión e innovación financiera
 - B. Promoción de la competencia
 - C. Protección al consumidor
 - D. Preservación de la estabilidad financiera
 - E. Prevención de operaciones ilícitas (PLD/CFT)
 - F. Neutralidad tecnológica
- **Regulación secundaria:** basada en los principios y diferenciando por tamaño y número de operaciones determinará los aspectos operativos, requisitos y características de las operaciones de las ITF.
- **Retos del regulador son maximizar las herramientas regulatorias** para adaptarse y reaccionar a los retos, tamaño, complejidad y diversidad de características de los participantes del sector.

La Ley Fintech no abarca todo Fintech

Fintech es un término que han sido utilizado ampliamente;

se entiende como la aplicación de tecnología de forma innovadora para el desarrollo y mejora de productos, modelos de negocio o servicios financieros tradicionales. Bajo este amplio paraguas, *FINTECH* engloba muchas actividades, sectores, productos y servicios financieros.

Posturas del Estado ante la innovación financiera

La doctrina en materia de regulación ha identificado 4 posiciones del estado ante la innovación:

1. No hacer nada y dejar que el mercado se regule (laissez-faire)
 2. Autorizar cosa por caso (licencias especiales, limitadas, exenciones particulares)
 3. Sandboxes
 4. Emitir regulación particular
- México obtuvo por una combinación entre 3 y 4 después de pasar por el 1.

¿Qué retos tienen Fintech e ITF al entrar al mundo regulado?

- Fondeo
- Costos de constitución y de cumplimiento en un ambiente regulado
- Escalabilidad
- Agilidad operativa y flexibilidad en el desarrollo de productos
- Balance entre facilidad buena experiencia (UX) y cumplimiento normativo
- Confianza y seguridad
- Inter operatividad/Socios colaborativos

¿Retos de las autoridades frente a las Fintech?

- Ponderar los principios rectores y encontrar balance entre intereses públicos.-
- Balance entre regular y laissez-faire. –
- Establecer reglas basadas en riesgos y proporcionalidad.-
- Utilizar tecnología para ser más eficiente la supervisión y cumplimiento (SUPTECH)
- Consistencia en políticas públicas. –
- Coordinación entre autoridades.-
- Educación financiera y coordinación sector público privado.-

¿Retos para las instituciones tradicionales?

- Sistemas legacy (ir hacia lo digital/Neobanks)
- Reducción costos regulatorios (Regtech)
- Explotar su data de forma efectiva (Big data)
- UX vs cumplimiento normativo
- Identificar oportunidades alianzas estratégicas
- Modernizar modelos de negocio (desintermediación)
- Open banking